

# Anejo 11. Participación pública

## Demarcación Hidrográfica del Guadalete y Barbate

### Apéndice 11.6 Alegaciones al esquema provisional de temas importantes





## **INFORME DE ALEGACIONES AL ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES**

La consulta pública oficial del Esquema provisional de Temas Importantes en la Demarcación Hidrográfica Guadalete-Barbate comenzó el 27 de mayo de 2009 mediante la publicación en el BOJA de la Resolución de 15 de mayo de 2009 de la Dirección General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua por la que se anuncia la apertura del periodo de consulta pública de los documentos “Esquema provisional de temas importantes” del proceso de planificación hidrológica de las cuencas internas andaluzas.

El periodo de consulta abarcó seis meses, finalizando el 28 de noviembre de 2009. Durante este periodo se han recibido en la Demarcación Hidrográfica Guadalete-Barbate un total de 15 alegaciones, procedentes de las siguientes entidades:

- AREDA.
- CEPES.
- Consejería de Agricultura y Pesca.
- Consejería de Salud.
- Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- FADEMUR Andalucía.
- UGT Andalucía\*.
- UPA Andalucía.
- C.U. Ingeniero Eugenio Olid.
- Ayuntamiento de Conil de la Frontera.
- Ayuntamiento de Vejer de la Frontera\*.
- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
- Manuel Rivera Pareja.
- PSA Conil.
- Consejería de Gobernación.

\*Alegación presentada fuera de plazo

Con el objeto de esquematizar y hacer clara y concisa la respuesta dada a cada alegación recibida se ha elaborado este informe respuesta en el que se incluyen todas las alegaciones recibidas con el siguiente contenido:

- Agente que presenta la alegación.
- Fecha de presentación.

- Extracto de los contenidos de la alegación.
- Respuesta a la alegación.
- Apartado y página del EpTI que se modifica en su caso.

Resumen de las alegaciones y respuestas tramitadas

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
CONSEJERIA AGRICULTURA Y PESCA SECRETARIA GENERAL TECNICA	15-SEPT.-09	En las cuencas atlánticas se ha considerado un consumo inferior al señalado en el Inventario de Regadíos.	Todos los datos que afectan a demandas y en concreto a la demanda agraria, están siendo objeto de un profundo análisis en el Proyecto del Plan.	-
	15-SEPT.-09	Existiendo ya la obligación legal de medir todos los usos del agua, debe convertirse en un tema importante el implementar los mecanismos para conseguir este objetivo en el corto plazo.	Ya se considera en el Documento de Esquema Provisional de Temas Importantes la necesidad que se apunta, y como tal se incluirá en el Programa de Medidas del Proyecto de Plan.	-
	15-SEPT.-09	<p>El retraso en el conocimiento del estado ecológico de las masas de agua y de las necesidades de caudales para conseguir su buen estado ecológico o su buen potencial ecológico en las masas de agua muy modificadas, dificulta enormemente el desarrollar la metodología para la implantación del régimen de caudales ecológicos.</p> <p>Dando por supuesto el esfuerzo que realiza la Administración de Aguas para subsanar estas carencias, se echa en falta que no se estime, con carácter general, para cada demarcación el orden de magnitud de las restricciones que su implantación implicará en los usos actuales.</p>	<p>En el desarrollo del Proyecto de Plan Hidrológico se ha contado con la información de las primeras campañas de la red de control operativo recientemente puesta en marcha. Ello ha posibilitado la realización del análisis del estado ecológico y químico de las masas de agua, tanto naturales como muy modificadas. Así mismo, y contando con la colaboración de la Universidad de Córdoba, se ha realizado una estimación del régimen de caudales ecológicos y se ha analizado la implicación que su implantación tiene sobre los Sistemas de Explotación. Toda esta información ha sido incorporada en los distintos Anejos del Proyecto de Plan, no siendo objeto de inclusión en el ETI.</p>	-

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
CONSEJERIA AGRICULTURA Y PESCA SECRETARIA GENERAL TECNICA	15-SEPT.-09	Entre las debilidades actuales se debe señalar el escaso conocimiento de todos los usuarios del agua y de su situación concesional o irregular. No es posible aplicar una nueva política de aguas, acorde con la DMA y con las necesidades de una sociedad moderna, sin resolver a muy corto plazo el descontrol en el uso del agua, especialmente en tomas individuales de ríos y en aguas subterráneas.	Entre las medidas que se proponen en el Proyecto del Plan, se incluyen algunas específicas para paliar la problemática que se describe en la alegación. Se tendrá en cuenta en el Plan.	-
	15-SEPT.-09	No abordar urgente y prioritariamente este conocimiento exhaustivo, con las connotaciones derivadas de control de consumos, pago generalizado por los servicios del agua y régimen sancionador y de clausura de captaciones para las ilegales, impide a su vez evitar el crecimiento de nuevas demandas sin concesión, con lo cual el problema se acrecienta.		

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
CONSEJERIA INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA VICECONSEJERIA	14-SEPT.-09	Se ha de tener especial consideración, en la actual planificación hidrológica que se está elaborando, con la reserva de agua para la producción de energía a partir de fuentes renovables. Por tanto, desde este centro directivo, se propone como uno de los temas importantes a considerar la atención a las nuevas demandas de agua generadas por las nuevas instalaciones de producción de energía a partir de fuentes renovables.	Efectivamente, en el transcurso de los trabajos para el desarrollo del Proyecto de Plan se ha constatado esta carencia y corregido, incrementando las demandas a futuro. Se tendrá en cuenta en el Plan.	-
	14-SEPT.-09	Respecto al apartado "Uso industrial" de la página 19, se propone modificar el último párrafo con el texto siguiente:  Además, el previsible aumento de la demanda de energía eléctrica por parte de la población requiere en términos generales de una mayor necesidad de agua para refrigeración en las centrales. En particular en las centrales térmicas o de ciclo combinado de nueva creación y en las termosolares que empezarán a implantarse previsiblemente en modalidad comercial en los próximos años.	Se considera que los cambios mejoran la redacción y serán realizados en el ETI definitivo	Apartado 2.5 Marco Socioeconómico, página 19

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
<p>CONSEJERIA INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA VICECONSEJERIA</p>	<p>14-SEPT.-09</p>	<p>Respecto al apartado 3.1.1.4 Producción de energía eléctrica de la página 42:</p> <p>a) Se propone modificar la primera parte del primer párrafo:</p> <p>La aportación de la actividad energética en la provincia de Cádiz al Producto Interior Bruto fue reducida en 2006 alcanzando valores cercanos al 4%</p> <p>b) Se propone aclarar la fuente y la anualidad de la que se obtiene la cifra de 575.713 euros.</p> <p>c) Se propone modificar el tercer y cuarto párrafo con el texto siguiente:</p>	<p>Se considera que los cambios mejoran la redacción, corrigen información errónea y amplían en algún caso los datos disponibles, por lo que serán incorporados en el ETI definitivo.</p>	<p>Apartado 3.1.1.4 Producción de energía eléctrica, páginas 42 y 43.</p>

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
CONSEJERIA INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA VICECONSEJERIA	14-SEPT.-09	<p>Teniendo en cuenta estos datos, es interesante mencionar, que la provincia de Cádiz en 2007 fue la primera productora de energía eléctrica y la tercera consumidora de energía eléctrica de la Comunidad Autónoma Andaluza. El total de la potencia de generación de energía eléctrica instalada era en 2007 de 4.909,5 MW.</p> <p>El consumo energético de la provincia superó en el año 2005 los 5,5 millones MWh. De estos, una cantidad ligeramente superior al millón de megavatios-hora fueron a parar al consumo doméstico y otro tanto al sector servicios, mientras que el resto fue destinado al sector secundario o industrial.</p> <p>d) En el tercer párrafo de la página 43 se propone modificar el texto:</p> <p>Resta comentar las centrales de tipo hidroeléctrico presentes en la cuenca. En estos momentos consta la existencia de la central a pie de presa del embalse de Bornos, la central a pie de presa del embalse de Los Hurones y la central hidroeléctrica de Tablellina, localizada esta última en el canal de riego de Tablellina, aguas arriba de la población de Junta de los Ríos, la cual nunca ha estado en funcionamiento. La instalación existente en el embalse de Los Hurones cuenta con una potencia instalada de 5.780 kW con un caudal máximo de 12,5 m3/seg del río Majaceite y se localiza en el término municipal de San José del valle. La instalación del embalse de Bornos tiene una potencia instalada de 4.648 kW.</p>		

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
<p>CONSEJERIA INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA VICECONSEJERIA</p>	<p>14-SEPT.-09</p>	<p>En relación al apartado 5.2.3 Regulación y alteraciones morfológicas (página 115), indicar que el análisis sobre las afecciones por actividad minera ha de ser más exhaustivo en el documento del plan hidrológico, tanto en el número de explotaciones como en sus ubicaciones y el tipo de afección, considerando sólo como indicativo el mapa del presente documento.</p>	<p>Para el Proyecto del Plan se ha ampliado la información existente sobre actividad minera y en concreto, extracciones de áridos en la zona de policía pues indican particularmente en el estado ecológico de las masas de agua. Dicha información queda recogida en el Anejo de Inventario de Presiones y ha sido utilizada para la evaluación de las masas de agua y el desarrollo de las medidas.</p>	<p>El objetivo del EPTI es la detección de los principales problemas de la Demarcación, objetivo que queda cubierto con el documento presentado, incluyéndose la información que se exige en el Proyecto del Plan. No obstante se incluirá una frase que incida en la importancia de ampliar la información en el Proyecto del Plan. Apartado 5.2.3 Regulación y alteraciones morfológicas, página 115</p>

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
CONSEJERIA DE SALUD SECRETARIA GENERAL DE SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	16-SEPT.-09	El término agua potable debería sustituirse por agua apta para el consumo	Se considera más correcta la expresión propuesta y a los efectos se modificará en el Documento.	En las páginas 75 (texto y figura), 76 (figura), 77 (figura) del Apartado 4.3.1 y en la página 86 del apartado 4.3.6.
	16-SEPT.-09	Las referencias a agua urbana o abastecimiento urbano deberían sustituirse por agua de consumo humano o abastecimientos de agua de consumo humano	Se han utilizado términos de la Instrucción de Planificación Hidrológica aprobada por la Orden ARM/2656/2008 de 10 de septiembre.	-
	16-SEPT.-09	Consideramos más correcta la expresión abastecimiento a la población en lugar de abastecimiento a poblaciones	No se considera de suficiente entidad la apreciación como para modificar el documento. El término es usado también en la Instrucción de Planificación Hidrológica.	-

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
CONSEJERIA DE SALUD SECRETARIA GENERAL DE SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	16-SEPT.-09	En la página 17 del documento, en el apartado referente al Marco Institucional se recogen las Consejerías y dentro de éstas los órganos específicos con competencias en la materia. Aparece la Consejería de Salud pero debería señalarse que las competencias en materia de agua, ya sean de consumo, de baño, reutilización de aguas residuales, etc, las desarrolla a través de la Secretaría General de Salud Pública y Participación.	Se incluirá la propuesta en el Documento definitivo.	Apartado 2.4, página 17.
	16-SEPT.-09	En la página 34 del documento aparece el texto: "Las condiciones de calidad del agua serán las requeridas por la legislación para el abastecimiento urbano, incluyendo las especificidades que pudiera tener cualquiera de las unidades de demanda", debería sustituirse por "Las condiciones de calidad del agua serán las requeridas por la legislación para el abastecimiento de agua de consumo humano, incluyendo....."	Se han utilizado términos de la Instrucción de Planificación Hidrológica aprobada por la Orden ARM/2656/2008 de 10 de septiembre.	-
	16-SEPT.-09	En la página 10 del Anexo C se relaciona la normativa de aplicación en materia de aguas. A nivel autonómico no aparece señalado el Decreto 70/2009, de 31 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Vigilancia Sanitaria y Calidad del Agua de Consumo Humano de Andalucía	Se incluirá la propuesta en el Documento definitivo.	Página 10 del Anexo C
	16-SEPT.-09	En la página 134 se recoge la "posibilidad de reutilización de aguas residuales depuradas para ciertos usos conectados a la red de abastecimiento municipal". El R.D.1620/2007 establece expresamente la prohibición de reutilización de aguas para, entre otros, el consumo humano salvo en situaciones de declaración de catástrofe, por lo que este texto debe modificarse en la siguiente forma: "posibilidad de reutilización de aguas residuales depuradas para ciertos usos permitidos por la normativa de aplicación".	Se incluirá la propuesta en el Documento definitivo.	Apartado 6.3.2.1 , página 144.

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
CONSEJERIA DE SALUD SECRETARIA GENERAL DE SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	16-SEPT.-09	De manera general y aunque fuera de los aspectos sanitarios hemos observado un error en la denominación de determinados municipios que se debería corregir:	Se modificarán los nombres en el Documento Definitivo.	Apartado 3.1.4.2, página 44, apartado 4.3.4, páginas 80 y 81, Apartado 5.3.2, página 125 y planos varios
	16-SEPT.-09	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio de Zahara aparece en muchas ocasiones como "Zahara de la Sierra"</li> <li>• El municipio de Barbate aparece en los mapas como "Barbate de Franco"</li> </ul>		
	16-SEPT.-09	En la página 43 donde se especifica la norma estatal a efectos de aguas de baño se observa un error, debe aparecer: Real Decreto 1341/07, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.	Se incluirá la corrección en el Documento definitivo.	Apartado 3.1.4.2, página 43.
	16-SEPT.-09	En la página 80 se observa el mismo error en el nombre del real decreto, de nuevo debe aparecer Real Decreto 1341/07, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño. En esa misma página se comenta que dicho decreto recoge las labores de vigilancia sanitaria, y es así, pero se recoge además muchas otras labores relacionadas con competencias municipales y de medio ambiente. Y por otra parte aparece mal consignada una zona de agua de baño, ya que Arroyomolinos aparece como embalse y en realidad es un tramo de río.	Se incluirá la corrección en el Documento definitivo.	Apartado 4.3.4, página 80.
	16-SEPT.-09	En el apartado "Problemas Importantes: Dispersión de competencias en las aguas de transición y costeras" cuando se refiere al Sistema Nacional de Información debe aparecer: "Sistema Nacional de Información de Aguas de Baño" y no de zonas de aguas de baño.	Se incluirá la corrección en el Documento definitivo.	Apartado 5.5.2, página 135
	16-SEPT.-09	En el último capítulo donde se enumeran todas la normativa de aplicación, no aparece el RD 1341/07, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño, como norma estatal, ni el Decreto 194/98, de 13 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Vigilancia Higiénico-Sanitaria de las Aguas y Zonas de Baño de carácter marítimo, como norma autonómica.	Se incluirá la corrección en el Documento definitivo.	Anexo C, páginas 9 y 10

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
CONSEJERIA DE SALUD SECRETARIA GENERAL DE SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	16-SEPT.-09	En la página donde se relacionan los enlaces relacionados no aparece la del Sistema de Información NÁYADE.	Se incluirá la corrección en el Documento definitivo.	Anexo C, página 11

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE VICECONSEJERIA	27-JULIO-09	En los documentos analizados no se realiza una clara distinción entre los alojamientos turísticos reglados que forman parte de la constelación turística (hoteles, apartamentos turísticos, campamentos de turismo, etc.) y las viviendas residenciales secundarias de uso estacional. El Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2008-2011 apuesta por un modelo de desarrollo turístico centrado en el apoyo a los establecimientos reglados, que contribuyen de forma sostenible al crecimiento económico y a la generación de empleo en el región. Todo ello tiene una relación directa con el análisis de los consumos de agua de los diferentes sectores económicos. Asimismo, conviene recordar los esfuerzos que se vienen desarrollando en el sector turístico por mejorar la eficiencia en el consumo de recursos (agua, energía, etc.) en sus diferentes instalaciones.	En la página 33 del Documento se incluye en la tabla 3.1.1(4) con los consumos separados de viviendas secundarias y alojamientos turísticos.	-
	27-JULIO-09	Uno de los temas más importantes para el futuro de este ámbito consiste en resolver los problemas en el abastecimiento urbano del ámbito litoral. Aunque se considera que en condiciones normales está garantizado dicho abastecimiento, conviene prever las posibles irregularidades en el funcionamiento de las infraestructuras principales de conducción (especialmente en los periodos punta estivales), que pueden poner en peligro el suministro a las principales entidades urbanas y a los núcleos turísticos existentes en el litoral: Chipiona, Rota, El Puerto de Santa María, Chiclana de la Frontera, Conil de la Frontera, Tarifa, etc.	Dentro de la problemática recogida en el Documento, uno de los Temas Importantes es el estado obsoleto de alguna infraestructura y la debilidad del sistema para dar servicio en épocas estivales.	-

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
CONFEDERACIÓN DE ENTIDADES PARA LA ECONOMÍA SOCIAL DE ANDALUCIA (CEPES)	27-NOV-09	Unidad de Gestión y Explotación de Recursos: Debe aplicarse el principio rector de unidad de explotación de los recursos de las cuencas y reflejarse en el nuevo texto normativo del Plan Hidrológico.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde está siendo analizada la propuesta.	-
	27-NOV-09	Modernización de 100 % de regadíos en horizonte máximo 5 años y revisión de oficio de los caudales y dotaciones de los títulos concesionales. Para ello propone un Plan de Modernización, la fijación de dotaciones equivalentes por cultivos en el conjunto de Andalucía y destinar los ahorros a situaciones de déficit y a regadíos de alta eficiencia.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde está siendo analizada la propuesta.	-
	27-NOV-09	Consolidación y Mejora de los regadíos y cultivo del arroz de Barbate, mediante sistemas de recirculación	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde está siendo analizada la propuesta.	-
	27-NOV-09	Ordenación y Regulación de las zonas regables de la Costa Noroeste (Toma de Costa Ballena y Guadalcaçín), utilizando las aguas regeneradas procedentes de Sanlúcar y Costa Ballena para sustituir y complementar los recursos regulados.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde está siendo analizada la propuesta.	-
	27-NOV-09	Regularización y Consolidación de las infraestructuras de riego en la zona de La Algaida (Los Tollos). Comunidad de Regantes Monte Algaida.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes.	-
	27-NOV-09	Regularización Administrativa de la Comunidad de Regantes Monte Algaida, pues actualmente se adscribe a la demarcación del Guadalquivir y debiera pertenecer a la demarcación Guadalete-Barbate.		-
	27-NOV-09	Masas de agua Subterráneas. Se propone la realización de estudios para analizar recursos detraídos, demandas, problemática de salinización etc. Se propone también la realización de un procedimiento de ordenación y regularización de los recursos subterráneos culminando con la creación de Juntas Centrales o Comunidades Generales de Usuarios que se encarguen de la gestión, vigilancia y buen funcionamiento de los mismos.	La problemática de mejorar el conocimiento de las masas de agua subterránea ya aparece como Tema Importante cumpliendo el objetivo del documento Esquema Provisional de Temas Importantes. Los estudios se están realizando dentro de los trabajos desarrollados para el Proyecto del Plan Hidrológico.	-

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
CONFEDERACIÓN DE ENTIDADES PARA LA ECONOMÍA SOCIAL DE ANDALUCIA (CEPES)	27-NOV-09	Plan Específico de Ordenación y Regularización de Masas de Agua Subterráneas de las cuencas del Guadalete y Barbate. Explotación sostenible de los acuíferos de la demarcación, poniendo freno a la intrusión salina.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde está siendo analizada la propuesta.	-
	27-NOV-09	Plan de Ordenación y Regularización del Acuífero de Setenil-Las bodegas.		-
	27-NOV-09	Plan de Ordenación y Regularización de la Comunidad de Regantes Eugenio Olid. Utilización conjunta de aguas superficiales y subterráneas.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde está siendo analizada la propuesta.	-
	27-NOV-09	Plan de Ordenación y Regularización de los Regadíos de Aguas Superficiales		-
	27-NOV-09	Inversión en reforestación y recuperación de los bosques, contención de la erosión y de avenidas	La reforestación y recuperación de bosques para evitar erosiones y mejorar avenidas no ha sido considerado Tema Importante, pues tanto en la metodología utilizada como en la participación pública realizada durante el proceso de consulta pública del EPTI, no se ha considerado de suficiente entidad. Sin embargo, la propuesta sí está siendo analizada en el proceso del Proyecto de Plan en donde quedará recogida.	-
	27-NOV-09	Cálculo de los caudales ecológicos, acordes a la realidad de la cuenca.	La necesidad de realizar un estudio de caudales ecológicos ya aparece como Tema Importante cumpliendo el objetivo del documento Esquema Provisional de Temas Importantes. Los estudios se están realizando dentro de los trabajos desarrollados para el Proyecto del Plan Hidrológico.	-
	27-NOV-09	Plan de Inversión de Nuevas Obras de Regulación y Modernización de Regadíos.		-
	27-NOV-09	Plan de Modernización de Regadíos con Financiación Pública.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde está siendo analizada la propuesta.	-
	27-NOV-09	Plan de Utilización de Aguas Regeneradas como incremento de recursos de todo el litoral de las cuencas Guadalete-Barbate		-
27-NOV-09	Resolución de los problemas de salinización de determinados embalses, que impiden el uso actual de las aguas embalsadas		-	

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
MANUEL RIVERA PAREJA	18-NOV-09	El núcleo poblacional más importante con diferencia a los expresados en el documento, es Barbate, con más de 20.000 habitantes, después Tarifa, con unos 18,000 habitantes.	El párrafo sólo incluye la parte continental de las masas de agua y de ahí que no aparezcan Barbate o Tarifa, sin embargo, se considera acertada la propuesta y el documento será corregido en dicho sentido	Apartado 5.2.1. Contaminación puntual en su página 103 y Ficha de Contaminación Puntual del Anexo B en su página 7.
	18-NOV-09	Es incorrecto el dato de que Zahara de los Atunes vierte sin depurar, manda sus vertidos a la depuradora de Barbate, que por su parte tiene problemas y vierte a la Playa del Carmen en donde compromete la calidad de las aguas.	Se corregirá la información errónea sobre la forma de verter de Zahara de los Atunes.	Apartado 5.2.1. Contaminación puntual en su página 104 y Ficha de Contaminación Puntual del Anexo B en su página 8.
	18-NOV-09	Barbate ya no es de Franco.	Se corregirá el nombre en donde proceda.	Corrección de planos en general.
	18-NOV-09	En la figura 5.2.1 (1) falta completar el abastecimiento de Zahara con captaciones en el acuífero del Barbate.	La apreciación es cierta y como tal se ha considerado en el desarrollo del Plan, sin embargo, la figura comentada es una aproximación debido a la escala y como tal no refleja exactamente toda la realidad de la cuenca.	-
	18-NOV-09	Documento tedioso en la lectura.	Se tendrá en cuenta en la redacción de los documentos futuros	-
	18-NOV-09	Se deben plantear objetivos amplios y ambiciosos en la política del agua, y como tal deben ser planteados, se debe dejar claro a donde queremos llegar y que tenemos que conseguir.	El EPTI y el Proyecto de Plan Hidrológico siguen las directrices de la DMA y su trasposición a la legislación española y en donde quedan recogidos esos objetivos amplios y ambiciosos, así como las metas y fechas para su cumplimiento.	-
	18-NOV-09	Es necesario se intensifiquen los controles de las masas de agua con nuevos parámetros más exhaustivos para mejorar la calidad de las aguas, con un estricto método de control sobre la recogida de tomas, etc.	La Directiva Marco del Agua establece una serie de redes de control que deben ponerse en funcionamiento en unos plazos determinados y con unas frecuencias determinadas. Además, en un proceso de intercalibración Europeo, se está decidiendo cuales son los indicadores, la forma de realización de los muestreos y los valores exigibles según caracterización y tipología de las masas de agua.	-

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
MANUEL RIVERA PAREJA	18-NOV-09	Mejorar las aguas de los embalses.	Los embalses son masas de agua y como tal deben cumplir con el buen potencial ecológico y alcanzar los valores de los indicadores intercalibrados al efecto.	-
	18-NOV-09	Los planes hidrológicos deben recoger una política de precios del agua que proporcione incentivos adecuados a los usuarios que utilicen de forma eficiente. En concreto, se propone aplicarlo a la zona del Barbate en donde los riegos son deficientes y tienen elevados consumos por falta de modernización.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde está siendo analizada la propuesta.	-
	18-NOV-09	La deficiente dotación y depuración de algunos núcleos derivadas de urbanismo caótico provoca la proliferación de pozos incontrolados y la contaminación de determinados acuíferos. Tampoco se debe olvidar el daño de determinados abonos sin control.	No es objeto de la planificación el control del uso incontrolado de los acuíferos o de los vertidos a éstos. Sí lo es su impacto que ha sido recogido como Tema Importante y cuya resolución está siendo analizada en el Proyecto de Plan de cuenca.	-
	18-NOV-09	La incorporación de embalses como el Barbate o el Guadalquivir a un sistema de reserva para un posible tratamiento en épocas de restricción, puede solucionar una infinidad de problemas relacionados con el uso urbano del agua.	El Balance de los Sistemas de abastecimiento urbano y las soluciones a los déficits que se planteen está siendo analizado en el Proyecto de Plan de cuenca.	-
	18-NOV-09	Hay que fijar parámetros adecuados en la calidad del agua de abastecimiento.	No es objeto de la planificación el tema planteado.	-
	18-NOV-09	Se echan en falta determinados aspectos que la normativa exige aparezcan en el Plan Hidrológico.	Todos los apartados que se exigen como contenidos del Plan en la normativa, están siendo redactados e incluidos en el Proyecto de Plan Hidrológico.	-
	18-NOV-09	Conexión a futuro del abastecimiento de Tarifa, Zahara y Atlanterra.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde está siendo analizada la propuesta.	-
	18-NOV-09	Elevada cantidad de compuertas en el río Barbate y su cuenca, que influyen en el desarrollo normal de los movimientos del agua a través del mismo, con efectos ambientales y de seguridad.	Se ha designado el denominado Canal Colector del Este como masa muy modificada y como tal se le exigen parámetros de calidad química y biológica.	-
	14-NOV-09	Propuesta de dedicar Almodóvar a abastecimiento urbano exclusivamente.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde está siendo analizada la propuesta.	-

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
ASOCIACIÓN DE REGANTES DE ANDALUCÍA (AREDA)	27-NOV-09	Unidad de Gestión y Explotación de Recursos: Debe aplicarse el principio rector de unidad de explotación de los recursos de las cuencas y reflejarse en el nuevo texto normativo del Plan Hidrológico.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde está siendo analizada la propuesta.	-
	27-NOV-09	Modernización de 100 % de regadíos en horizonte máximo 5 años y revisión de oficio de los caudales y dotaciones de los títulos concesionales. Para ello propone un Plan de Modernización, la fijación de dotaciones equivalentes por cultivos en el conjunto de Andalucía y destinar los ahorros a situaciones de déficit y a regadíos de alta eficiencia.		-
	27-NOV-09	Consolidación y Mejora de los regadíos y cultivo del arroz de Barbate, mediante sistemas de recirculación		-
	27-NOV-09	Ordenación y Regulación de las zonas regables de la Costa Noroeste (Toma de Costa Ballena y Guadalcaçin), utilizando las aguas regeneradas procedentes de Sanlúcar y Costa Ballena para sustituir y complementar los recursos regulados.		-
	27-NOV-09	Regularización y Consolidación de las infraestructuras de riego en la zona de La Algaida (Los Tollos). Comunidad de Regantes Monte Algaida.		-
	27-NOV-09	Regularización Administrativa de la Comunidad de Regantes Monte Algaida, pues actualmente se adscribe a la demarcación del Guadalquivir y debiera pertenecer a la demarcación Guadalete-Barbate.		-
	27-NOV-09	Masas de agua Subterráneas. Se propone la realización de estudios para analizar recursos detraídos, demandas, problemática de salinización etc.. Se propone también la realización de un procedimiento de ordenación y regularización de los recursos subterráneos culminando con la creación de Juntas Centrales o Comunidades Generales de Usuarios que se encarguen de la gestión, vigilancia y buen funcionamiento de los mismos.	La problemática de mejorar el conocimiento de las masas de agua subterránea ya aparece como Tema Importante cumpliendo el objetivo del documento Esquema Provisional de Temas Importantes. Los estudios se están realizando dentro de los trabajos desarrollados para el Proyecto del Plan Hidrológico.	-

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
ASOCIACIÓN DE REGANTES DE ANDALUCÍA (AREDA)	27-NOV-09	Plan Específico de Ordenación y Regularización de Masas de Agua Subterráneas de las cuencas del Guadalete y Barbate. Explotación sostenible de los acuíferos de la demarcación, poniendo freno a la intrusión salina.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde está siendo analizada la propuesta.	-
	27-NOV-09	Plan de Ordenación y Regularización del Acuífero de Setenil-Ronda.		-
	27-NOV-09	Plan de Ordenación y Regularización de la Comunidad de Regantes Eugenio Olid. Utilización conjunta de aguas superficiales y subterráneas.		-
	27-NOV-09	Plan de Ordenación y Regularización de los Regadíos de Aguas Superficiales		-
	27-NOV-09	Inversión en reforestación y recuperación de los bosques, contención de la erosión y de avenidas	La reforestación y recuperación de bosques para evitar erosiones y mejorar avenidas no ha sido considerado Tema Importante, pues tanto en la metodología utilizada como en la participación pública realizada durante el proceso de consulta pública del EPTI, no se ha considerado de suficiente entidad. Sin embargo, la propuesta sí está siendo analizada en el proceso del Proyecto de Plan en donde quedará recogida.	-
	27-NOV-09	Cálculo de los caudales ecológicos, acordes a la realidad de la cuenca.	La necesidad de realizar un estudio de caudales ecológicos ya aparece como Tema Importante cumpliendo el objetivo del documento Esquema Provisional de Temas Importantes. Los estudios se están realizando dentro de los trabajos desarrollados para el Proyecto del Plan Hidrológico.	-

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
ASOCIACIÓN DE REGANTES DE ANDALUCÍA (AREDA)	27-NOV-09	Plan de Inversión de Nuevas Obras de Regulación y Modernización de Regadíos.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde está siendo analizada la propuesta.	-
	27-NOV-09	Plan de Modernización de Regadíos con Financiación Pública.		-
	27-NOV-09	Plan de Utilización de Aguas Regeneradas como incremento de recursos de todo el litoral de las cuencas Guadalete-Barbate		-
	27-NOV-09	Resolución de los problemas de salinización de determinados embalses, que impiden el uso actual de las aguas embalsadas		-

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES DE ANDALUCÍA (FADEMUR)	27-NOV-09	Unidad de Gestión y Explotación de Recursos: Debe aplicarse el principio rector de unidad de explotación de los recursos de las cuencas y reflejarse en el nuevo texto normativo del Plan Hidrológico.		-
	27-NOV-09	Modernización de 100 % de regadíos en horizonte máximo 5 años y revisión de oficio de los caudales y dotaciones de los títulos concesionales. Para ello propone un Plan de Modernización, la fijación de dotaciones equivalentes por cultivos en el conjunto de Andalucía y destinar los ahorros a situaciones de déficit y a regadíos de alta eficiencia.		-
	27-NOV-09	Consolidación y Mejora de los regadíos y cultivo del arroz de Barbate, mediante sistemas de recirculación		-
	27-NOV-09	Ordenación y Regulación de las zonas regables de la Costa Noroeste (Toma de Costa Ballena y Guadalcaçín), utilizando las aguas regeneradas procedentes de Sanlúcar y Costa Ballena para sustituir y complementar los recursos regulados.		-
	27-NOV-09	Regularización y Consolidación de las infraestructuras de riego en la zona de La Algaida (Los Tollos). Comunidad de Regantes Monte Algaida.		-
	27-NOV-09	Regularización Administrativa de la Comunidad de Regantes Monte Algaida, pues actualmente se adscribe a la demarcación del Guadalquivir y debiera pertenecer a la demarcación Guadalete-Barbate.		-
	27-NOV-09	Masas de agua Subterráneas. Se propone la realización de estudios para analizar recursos detraídos, demandas, problemática de salinización etc.. Se propone también la realización de un procedimiento de ordenación y regularización de los recursos subterráneos culminando con la creación de Juntas Centrales o Comunidades Generales de Usuarios que se encarguen de la gestión, vigilancia y buen funcionamiento de los mismos.		La problemática de mejorar el conocimiento de las masas de agua subterránea ya aparece como Tema Importante cumpliendo el objetivo del documento Esquema Provisional de Temas Importantes. Los estudios se están realizando dentro de los trabajos desarrollados para el Proyecto del Plan Hidrológico.

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES DE ANDALUCÍA (FADEMUR)	27-NOV-09	Plan Específico de Ordenación y Regularización de Masas de Agua Subterráneas de las cuencas del Guadalete y Barbate. Explotación sostenible de los acuíferos de la demarcación, poniendo freno a la intrusión salina.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde está siendo analizada la propuesta.	-
	27-NOV-09	Plan de Ordenación y Regularización del Acuífero de Setenil-Ronda.		-
	27-NOV-09	Plan de Ordenación y Regularización de la Comunidad de Regantes Eugenio Olid. Utilización conjunta de aguas superficiales y subterráneas.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde está siendo analizada la propuesta.	-
	27-NOV-09	Plan de Ordenación y Regularización de los Regadíos de Aguas Superficiales		-
	27-NOV-09	Inversión en reforestación y recuperación de los bosques, contención de la erosión y de avenidas	La reforestación y recuperación de bosques para evitar erosiones y mejorar avenidas no ha sido considerado Tema Importante, pues tanto en la metodología utilizada como en la participación pública realizada durante el proceso de consulta pública del EPTI, no se ha considerado de suficiente entidad. Sin embargo, la propuesta sí está siendo analizada en el proceso del Proyecto de Plan en donde quedará recogida.	-
	27-NOV-09	Cálculo de los caudales ecológicos, acordes a la realidad de la cuenca.	La necesidad de realizar un estudio de caudales ecológicos ya aparece como Tema Importante cumpliendo el objetivo del documento Esquema Provisional de Temas Importantes. Los estudios se están realizando dentro de los trabajos desarrollados para el Proyecto del Plan Hidrológico.	-
	27-NOV-09	Plan de Inversión de Nuevas Obras de Regulación y Modernización de Regadíos.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde está siendo analizada la propuesta.	-
	27-NOV-09	Plan de Modernización de Regadíos con Financiación Pública.		-
	27-NOV-09	Plan de Utilización de Aguas Regeneradas como incremento de recursos de todo el litoral de las cuencas Guadalete-Barbate		-
27-NOV-09	Resolución de los problemas de salinización de determinados embalses, que impiden el uso actual de las aguas embalsadas	-		

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS (UPA)	27-NOV-09	Unidad de Gestión y Explotación de Recursos: Debe aplicarse el principio rector de unidad de explotación de los recursos de las cuencas y reflejarse en el nuevo texto normativo del Plan Hidrológico.		-
	27-NOV-09	Modernización de 100 % de regadíos en horizonte máximo 5 años y revisión de oficio de los caudales y dotaciones de los títulos concesionales. Para ello propone un Plan de Modernización, la fijación de dotaciones equivalentes por cultivos en el conjunto de Andalucía y destinar los ahorros a situaciones de déficit y a regadíos de alta eficiencia.		-
	27-NOV-09	Consolidación y Mejora de los regadíos y cultivo del arroz de Barbate, mediante sistemas de recirculación.		-
	27-NOV-09	Ordenación y Regulación de las zonas regables de la Costa Noroeste (Toma de Costa Ballena y Guadalcaén), utilizando las aguas regeneradas procedentes de Sanlúcar y Costa Ballena para sustituir y complementar los recursos regulados.		-
	27-NOV-09	Regularización y Consolidación de las infraestructuras de riego en la zona de La Algaida (Los Tollos). Comunidad de Regantes Monte Algaida.		-
	27-NOV-09	Regularización Administrativa de la Comunidad de Regantes Monte Algaida, pues actualmente se adscribe a la demarcación del Guadalquivir y debiera pertenecer a la demarcación Guadalete-Barbate.		-
	27-NOV-09	Masas de agua Subterráneas. Se propone la realización de estudios para analizar recursos detraídos, demandas, problemática de salinización etc. Se propone también la realización de un procedimiento de ordenación y regularización de los recursos subterráneos culminando con la creación de Juntas Centrales o Comunidades Generales de Usuarios que se encarguen de la gestión, vigilancia y buen funcionamiento de los mismos.		La problemática de mejorar el conocimiento de las masas de agua subterránea ya aparece como Tema Importante cumpliendo el objetivo del documento Esquema Provisional de Temas Importantes. Los estudios se están realizando dentro de los trabajos desarrollados para el Proyecto del Plan Hidrológico.

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS (UPA)	27-NOV-09	Plan Específico de Ordenación y Regularización de Masas de Agua Subterráneas de las cuencas del Guadalete y Barbate. Explotación sostenible de los acuíferos de la demarcación, poniendo freno a la intrusión salina.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde está siendo analizada la propuesta.	-
	27-NOV-09	Plan de Ordenación y Regularización del Acuífero de Setenil-Ronda.		-
	27-NOV-09	Plan de Ordenación y Regularización de la Comunidad de Regantes Eugenio Olid. Utilización conjunta de aguas superficiales y subterráneas.		-
	27-NOV-09	Plan de Ordenación y Regularización de los Regadíos de Aguas Superficiales		-
	27-NOV-09	Inversión en reforestación y recuperación de los bosques, contención de la erosión y de avenidas	La reforestación y recuperación de bosques para evitar erosiones y mejorar avenidas no ha sido considerado Tema Importante, pues tanto en la metodología utilizada como en la participación pública realizada durante el proceso de consulta pública del EPTI, no se ha considerado de suficiente entidad. Sin embargo, la propuesta sí está siendo analizada en el proceso del Proyecto de Plan en donde quedará recogida.	-
	27-NOV-09	Cálculo de los caudales ecológicos, acordes a la realidad de la cuenca.	La necesidad de realizar un estudio de caudales ecológicos ya aparece como Tema Importante cumpliendo el objetivo del documento Esquema Provisional de Temas Importantes. Los estudios se están realizando dentro de los trabajos desarrollados para el Proyecto del Plan Hidrológico.	-

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS (UPA)	27-NOV-09	Plan de Inversión de Nuevas Obras de Regulación y Modernización de Regadíos.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde está siendo analizada la propuesta.	-
	27-NOV-09	Plan de Modernización de Regadíos con Financiación Pública.		-
	27-NOV-09	Plan de Utilización de Aguas Regeneradas como incremento de recursos de todo el litoral de las cuencas Guadalete-Barbate		-
	27-NOV-09	Resolución de los problemas de salinización de determinados embalses, que impiden el uso actual de las aguas embalsadas		-

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	2-OCT-09	Integrar los recursos del Barbate en la Zona Gaditana, para reforzar y garantizar el suministro de la Janda especialmente en época de sequía.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde está siendo analizada la propuesta.	-
	2-OCT-09	Utilizar los recursos de la Cuenca del Barbate para los desarrollos turísticos previstos en los Planeamientos Urbanísticos de los Ayuntamientos y en el POTA de La Janda.		-
	2-OCT-09	Plantear en las alegaciones la ampliación de la zona regable del Barbate para que los pequeños agricultores y ganaderos vean favorecidas sus explotaciones, especialmente las Huertas de Conil.		-
	2-OCT-09	Denunciar el actual uso del agua de la Cuenca del Barbate, es poco social, el cultivo del arroz, por los altos consumos, el escaso empleo y su incidencia negativa en el turismo.	La cuestión planteada no es objeto de la planificación hidrológica.	-

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
COMUNIDAD DE USUARIOS INGENIERO EUGENIO OLID	23-OCT-09	Diferenciar los cereales en grano del cultivo del arroz.	Se tendrá en cuenta en la redacción de los documentos futuros	-
	23-OCT-09	En el punto 5.2.3 Regulación y Alteraciones morfológicas se nombra del entorno de 20 presas y azudes en la cenca del Guadalete-Barbate y zona de Tarifa. En el caso del Barbate, éstas suponen el sistema de regulación del agua de riego y su eliminación supone la vulneración del Real Decreto 2764/1982, por el que aprueba el interés nacional de transformación en regadío de la zona del Barbate. Se solicita que se suprima del punto 5.2.3 los tramos del río Barbate aguas abajo de los embalses de Celemin y Barbate y el arroyo de los toriles aguas abajo del embalse del Almodóvar.	El que se incluya en este apartado la presión causada por las presas comentadas, no significa que se vaya a proponer en el Plan su eliminación, pues cualquier tipo de medida implica un análisis que recoge temas socioeconómicos como el que describe la alegación y que "justifican" la existencia de dichas presiones y del impacto que causan.	-
	23-OCT-09	La Comunidad de Usuarios nunca se ha visto beneficiada por el esfuerzo económico de rebombear aguas arriba a los regantes del Almodóvar con concesión del embalse del mismo nombre. El embalse ha pasado de una capacidad de 6,5 hm <sup>3</sup> a 5,8 hm <sup>3</sup> , así como se ha incrementado la reserva para abastecimiento de Tarifa de 1,5 a 3 hm <sup>3</sup> con el consiguiente perjuicio de esta comunidad.	La cuestión planteada no es objeto de la planificación hidrológica.	-
		Se debería incluir en el ETI como obra de interés general la construcción de un azud de regulación en el río Álamo y conecte, mediante un túnel, con la zona alta del embalse del Barbate.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde está siendo analizada la propuesta.	-
		Se solicita precisión al afirmar que "las demandas reales existentes en la zona de estudio y los recursos disponibles", puesto que la zona regable del Barbate tiene unos efectos meteorológicos distintos a la zona del Guadalete como es y será el fuerte viento de Levante que da lugar a una menor eficiencia hídrica y que tiene como consecuencia el "estrés de los cultivos" traduciéndose en disminución de rendimientos de producción.	Todos los datos que afectan a demandas y en concreto a la demanda agraria, están siendo objeto de un profundo análisis en el Proyecto del Plan.	-

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
COMUNIDAD DE USUARIOS INGENIERO EUGENIO OLID	23-OCT-09	Esta Comunidad de Usuarios se ha puesto a disposición de la Agencia Andaluza del Agua para llevar a cabo la regularización de los expedientes de aguas reguladas en base a un Informe fruto de un consenso entre el anterior Organismo de Cuenca y todos los comuneros de aguas reguladas, es por ello que tenga presente dicho documento para regularizar las concesiones de la zona regable del Barbate.	La regularización de concesiones, si bien se propone como medida, su realización no es cuestión de la planificación hidrológica.	-
		Los estudios de inundabilidad que se están o se han realizado en la zona ("Estudio Hidráulico para la prevención de Inundaciones y Ordenación de las Cuencas de la Janda" y "Estudio Hidráulico para la prevención de Inundaciones y Ordenación de la cuenca del río Barbate" deberían contener el proyecto de construcción de un azud de regularización en el río Álamo y conecte, mediante un túnel, con la zona alta del embalse del Barbate pues sería un factor más para evitar inundaciones en la zona regable del Barbate.	La redacción de los estudios de inundabilidad citados no es objeto de la planificación hidrológica. Sin embargo, se tendrá en cuenta en la redacción de los documentos futuros.	-

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
GRUPO ANDALUCISTA DE CONIL DE LA FRONTERA	26-NOV-09	Dotar de agua del pantano del Barbate a las huertas de Conil, ya que no se trataría de poner en regadío nuevas tierras, si no de mantener una actividad de economía social.	El tema comentado no es objeto del Esquema Provisional de Temas Importantes, sino del Proyecto del Plan Hidrológico en donde será analizada la propuesta.	-

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN	3-JUL-2009	No tienen ninguna observación.	-	-

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA	3-DIC-09		La alegación planteada por el Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera se ha realizado fuera del plazo establecido, por lo que no es objeto del Informe de Alegaciones al EPTI. No obstante lo anterior, las observaciones planteadas serán tenidas en cuenta en la elaboración del Proyecto del Plan Hidrológico.	-

AGENTE QUE PRESENTA LA ALEGACION	FECHA PRESENTACIÓN	ESCRITO ALEGACION	CONTESTACION	APARTADO Y PÁGINA DEL ETI QUE SE VEN MODIFICADOS EN CASO DE SERLO
UGT ANDALUCIA	3-DIC-09		La alegación planteada por UGT Andalucía se ha realizado fuera del plazo establecido, por lo que no es objeto del Informe de Alegaciones al EPTI. No obstante lo anterior, las observaciones planteadas serán tenidas en cuenta en la elaboración del Proyecto del Plan Hidrológico.	-

Una vez analizadas todas y cada una de las alegaciones recibidas, el resultado es el siguiente:

ALEGACIONES	Nº ALEGACIONES
RECIBIDAS EN PLAZO*	13
QUE GENEREN ALGÚN CAMBIO EN EL EPTI	3
QUE NO GENEREN CAMBIOS EN EL EPTI, PERO QUE SERÁN TENIDAS EN CUENTA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN	9
QUE NO GENERAN MODIFICACIÓN ALGUNA O QUE SE MANIFIESTAN CONFORME CON LO PROPUESTO EN EL EPTI	1

\*Las alegaciones planteadas por el Ayuntamiento De Vejer de la Frontera y UGT Andalucía se han realizado fuera de plazo, por lo que no son objeto del Informe de Alegaciones del Esquema de Temas Importantes. No obstante las observaciones planteadas han sido tenidas en cuenta en la redacción del Proyecto del Plan.